

Primera sesión / segundo día: “La Sociedad Civil y la Participación Ciudadana”

*Auditorio del Instituto Federal Electoral
México, D. F., 26 de abril 2006*

Percy Medina

Buenos días a todos y todas. A mí me pidieron que haga una intervención que fuera una suerte de abre bocas para la discusión de grupos y es lo que he tratado de hacer, poner algunos elementos que sirvan a la discusión y decir algunas cosas que ciertamente no son muy pacíficas, pero que espero que permitan, entonces, que la discusión de grupos tenga ciertos elementos.

Quiero empezar esta intervención con una breve nota conceptual para promover un entendimiento compartido de los tres principales conceptos que abordaremos: sociedad civil, participación ciudadana y “*accountability*” o rendición de cuentas.

- I. En relación con el concepto de sociedad civil, aunque ha sido trabajado de manera significativa desde la ciencia política, vale la pena hacer ciertas precisiones operativas para evitar equívocos siempre frecuentes en las discusiones sobre estos temas. Para fines de esta intervención entendemos sociedad civil como el conjunto de organizaciones -o el espacio de lo organizado- que no es parte del ámbito ni del Estado ni del mercado.

México

Es decir, diferenciamos, en primer lugar, la sociedad civil de la sociedad. Ciertamente no es lo mismo y aquí radica normalmente la primera confusión. En segundo lugar incluimos en la sociedad civil al conjunto de organizaciones que no tienen por finalidad ni el lucro (las empresas) ni organizar el poder estatal (o llegar a él).

Aquí cabe la pregunta acerca de si son parte de la sociedad civil los partidos políticos y los gremios empresariales. En relación con los primeros, aunque muchos de sus dirigentes los reclaman como parte de la sociedad civil, habría que decir que al ser organizaciones creadas para intermediar entre el Estado y los ciudadanos y al buscar legítimamente administrar el poder estatal, no serían parte de la definición operativa de sociedad civil que estamos usando.

En relación con los gremios empresariales, aunque reúnen empresas o empresarios, en la medida que estos gremios no están dirigidos a fines lucrativos sino de representación de intereses, y eventualmente de valores, sí estarían incluidos en la definición.

En ese sentido, habría que subrayar que las organizaciones de la sociedad civil no compiten por el poder del Estado ni buscan el lucro, aunque participan en el espacio público y tienen opinión sobre temas políticos y económicos.

Otra nota relevante al respecto es la habitual equiparación entre sociedad civil y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). En efecto, las ONG's son parte de la sociedad civil aunque no son lo más representativo, menos aún lo único, que podemos encontrar en la sociedad civil.

En toda América Latina tenemos sociedades civiles vastas y heterogéneas, con una importante presencia de organizaciones populares, gremios y las más diversas formas de asociación. Algunas sociedades civiles son más densas que otras. Algunas más articuladas. Otras han tenido grados de desarrollo mayores y raíces más antiguas. Pero, en general, son bastante más amplias que el conjunto de las ONG's. En la medida que

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

promovamos con más claridad la emancipación del concepto de sociedad civil del conjunto de ONG's, estaremos también promoviendo una mayor legitimidad social para la participación de las sociedades civiles en los asuntos públicos.

II. En relación al concepto de participación ciudadana es necesario señalar también algunas ideas. En primer lugar, remarcar la necesaria autonomía de la participación ciudadana en relación con el Estado, los partidos políticos y el mercado. No se puede hablar propiamente de participación ciudadana en procesos administrados o tutelados desde el Estado, desde los actores políticos con fines partidarios o desde las empresas para favorecer intereses particulares.

En segundo lugar, la participación ciudadana debe ser libre y voluntaria. No se puede hablar de participación ciudadana cuando la gente participa porque se le paga o porque se le obliga.

Y, finalmente, sólo podemos hablar legítimamente de participación ciudadana cuando está dirigida a fines que trascienden el mero interés individual o familiar. No sería propiamente participación ciudadana la de un grupo que se organiza para gestionar frente al Estado o particulares intereses exclusivos de ese grupo. Por ejemplo, los vecinos de un determinado barrio que conforman un comité para solicitar servicios de agua o energía eléctrica para sus propios miembros. Sí lo sería la de quienes se organizan para vigilar la transparencia en el control de tarifas públicas o en la adjudicación de licitaciones.

III. En relación con el concepto de *accountability* o, en una traducción sólo aproximativa “rendición de cuentas”, quisiera hacer unas breves notas. La primera tiene que ver con diferenciar, siguiendo a Guillermo O'Donnell, entre *accountability* horizontal y *accountability* vertical.

La *accountability* horizontal sería el control y rendición de cuentas que ejercen los distintos organismos estatales entre

México

ellos. Por ejemplo, el del llamado Poder Legislativo frente al Ejecutivo, el de un órgano de control de cuentas frente a los ministerios, los legislativos regionales o municipales en relación con las administraciones de estos niveles, los órganos de control de constitucionalidad y legalidad frente a las Legislaturas y la Administración, etcétera.

La *accountability* vertical sería el control y rendición de cuentas que se produce entre los órganos estatales y los ciudadanos, dicho de otro modo, entre los representantes y sus representados.

Señalado esto de manera simple y esquemática nos servirá para diferenciar luego los distintos ámbitos de acción de la sociedad civil.

Finalmente, resultaría largo y engorroso ingresar a la discusión acerca de qué grado de rendición de cuentas y de “responsabilización” es necesario para hablar propiamente de *accountability*. Pero sí es pertinente señalar que para hablar de *accountability* es necesario no solamente que existan los mecanismos legales o institucionales sino que estos funcionen de manera mínima y que los actores los acepten y hagan valer. Por lo tanto concurren aquí elementos institucionales y legales, así como elementos de cultura política.

Dicho esto, abandonemos las notas teóricas para discutir un poco acerca del papel de la sociedad civil en nuestros países frente a los retos del momento actual. Para nadie es un secreto que en América Latina, con mayor o menor intensidad según el país, atravesamos por momentos de crisis de los sistemas políticos que se moldearon a lo largo del siglo XX.

La desconfianza en los partidos y los políticos resulta generalizada; la desafección por la política aparece también por aquí y allá y el temor de quiebres en los regímenes democráticos está también presente de cuando en cuando. Somos conscientes de que hablar en conjunto de tantos países latinoamericanos es ciertamente simplificador.

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

No obstante la arbitrariedad, las páginas internacionales de nuestros diarios nos muestran cierto sustrato común en nuestras agendas políticas que nos llevan a preguntarnos si, al margen de las peculiaridades de cada país, no hay en efecto una tarea común que enfrentar, que es una redefinición de la democracia y de la manera de hacerla vigente. Y aquí la pregunta que quisiera insertar es acerca del papel que puede jugar la sociedad civil frente a este reto.

A partir de la constatación de la crisis de los partidos políticos la primera tentación que surge es la de reemplazarlos con las organizaciones de la sociedad civil. Así, ahí donde los partidos han perdido legitimidad o casi han desaparecido, se ha buscado que las organizaciones sociales, las agrupaciones ciudadanas y otras instancias de participación asuman papeles tradicionalmente reservados a los partidos. Frente a esto los partidos se defienden, critican a la sociedad civil y en particular a las ONG's, y se generan antagonismos que pierden la perspectiva de lo que debería ser el papel de cada cual. Felizmente hay también extraordinarios ejemplos de acciones sinérgicas entre sociedad civil y sociedad política que conviene observar bien y valorar.

La democracia representativa parte de la evidencia de que no es posible hacer que todos participemos de las decisiones que se tienen que tomar día a día en nuestros estados. Para que la organización del poder funcione democráticamente es indispensable que unos sean elegidos para representar a todos en la toma de esas decisiones. Y la manera concebida para organizar el camino a que todos estemos representados es la existencia de partidos que interpreten, agreguen y canalicen las demandas materiales y simbólicas de los ciudadanos.

Sin duda, los mecanismos de la democracia representativa resultan insuficientes para que se exprese de la mejor manera la necesidad de presencia de la diversidad de nuestros pueblos. De ahí que se ha buscado enriquecer la democracia representativa con formas de participación directa o semi-directa que se han llamado también mecanismos de democracia

México

participativa. Pero nadie podría plantear con seriedad teórica que eso supone abandonar la democracia representativa o cambiar sus reglas básicas. Todo intento por enriquecer la democracia representativa con la participación de la gente en los ámbitos que lo permitan, debe ser bienvenido, pero para fortalecer la democracia representativa y sus reglas, no para minarla. Lamentablemente, una distorsión del sentido de este enriquecimiento puede terminar acabando con la democracia representativa misma y, dicho de otra manera, con la democracia a secas.

Por ello, puede decirse con énfasis que el mejor favor que puede hacer la sociedad civil a la democracia es no sustituir a la sociedad política sino colaborar con su mejor desempeño. Para ello es imprescindible fortalecer a los partidos políticos, promover que tengan mayor legitimidad, fomentar que sean espacios inclusivos, donde se tomen decisiones democráticamente y que sean transparentes con sus finanzas.

En esa dirección hay que buscar que nuestros países tengan leyes que promuevan nuevas prácticas partidarias. Y será necesario también vigilar el cumplimiento de dichas prácticas. Pero, repito, no para denunciar solamente el mal funcionamiento del sistema de partidos sino para acompañar un cambio que construya una nueva relación entre actores políticos y ciudadanos.

Frente a ese reto resulta pertinente recurrir al concepto de *accountability* al que hemos aludido. Si los representantes actúan como si hubieran recibido un cheque en blanco de sus electores y estos encuentran que no tienen mecanismos para tomar cuentas y hacer responsables a los elegidos por el manejo de la cosa pública, evidentemente se abre el espacio para el desencanto y la frustración.

¿De qué democracia hablamos si los poseedores del poder originario no pueden verse representados en el ejercicio del poder público pese a votar en elecciones y conformar teóricamente los órganos de gobierno? Por eso muchas veces

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

las elecciones terminan mostrando, en el único día en el que el poder regresa a la gente, votaciones que expresan sonoros llamados de atención a las clases políticas. En algunos de nuestros países se ha hablado de la venganza de los electores frente al *establishment* partidario.

Para que la democracia funcione, entonces, es necesario atender a esa indispensable rendición de cuentas. Tanto en su dimensión vertical –con la gente– como horizontal –entre los órganos estatales–. Y aquí la sociedad civil tiene una tarea muy importante. Que en buena cuenta viene ejerciendo en muchos países, pero que se podría hacer aun mejor.

Para un efectivo funcionamiento de la *accountability* vertical se requiere generar información, traducir la existente y promover mecanismos de transparencia al interior del Estado. Y esas son tareas que la sociedad civil puede plantearse y que, de hecho, ya realiza en muchos de nuestros países. Hoy la tecnología de Internet resulta extraordinaria aliada para estos fines. Tanto el Estado como las organizaciones de la sociedad civil pueden usar portales y boletines electrónicos que permiten transparentar el conjunto del manejo estatal y, en particular, el flujo económico. Si el Estado cuenta con portales de transparencia la labor de las organizaciones de sociedad civil consiste en vigilar con ayuda de técnicos el manejo estatal y traducir para los ciudadanos esa compleja información. Y si el Estado de cada país aún no cuenta con este mecanismo toca a las organizaciones de sociedad civil promover y exigir su implementación.

Otra tarea que ha emprendido la sociedad civil en distintos países de América Latina tiene relación con el acceso a la información pública y para ello se ha promovido leyes específicas para permitir que, cualquier ciudadano, pueda acceder sin expresión de causa a toda la información en poder de cualquier dependencia estatal. Y, aunque no siempre se cumple a cabalidad con lo que las nuevas normas han impuesto y hay intentos de aumentar más las excepciones, de todas

México

maneras este es un proceso muy interesante que ha abierto nuevos cauces a la *accountability* vertical.

Del lado de la *accountability* horizontal, la sociedad civil también tiene retos que cumplir. Aunque ésta se dé en el ámbito estatal, la *accountability* horizontal para funcionar requiere miradas desde fuera, la llamada vigilancia social, y de manera frecuente hasta la generación de información para que algunos organismos estatales controlen a otros. Es, además, tarea de las organizaciones de sociedad civil verificar que las reglas se cumplan y de no ser así hacer notar su incumplimiento.

Sin embargo, estos ejemplos de actuación de organizaciones de sociedad civil no siempre son bien vistos. Las primeras preguntas que lanzan políticos y funcionarios públicos son: ¿y a quién representan ustedes?, ¿quién los ha elegido?

Y la respuesta ineludible es que las organizaciones de la sociedad civil no han sido elegidas por nadie, ni representan a nadie. Tienen como única credencial su legitimidad. Por ello, la experiencia en América Latina muestra que no son más exitosas las organizaciones más grandes o con más recursos, sino aquéllas que construyen su propia legitimidad y a partir de ahí son capaces de participar e influir en la esfera pública.

Podemos analizar esto desde el campo que más conozco, las organizaciones dedicadas a la observación electoral y que hoy se agrupan en el Acuerdo de Lima. Al momento de iniciarse las transiciones de gobiernos dictatoriales o autoritarios a regímenes democráticos surgieron en diversos países movimientos de observación electoral. No partían de ninguna acreditación oficial ni recogían el mandato de nadie, pero fueron capaces de convocar a miles de ciudadanos voluntarios que fiscalizaron desde una perspectiva cívica la limpieza de las elecciones de sus países. Todos estos grupos recibieron ataques, más o menos duros, de quienes no querían una mirada ciudadana en el proceso. Sin embargo, su presencia resultó clave para la limpieza de los comicios y la opinión de estos movimientos cívicos fue siempre bien considerada.

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

Estas experiencias, que juntan la efectividad en el aporte al proceso político y la riqueza de fomentar la participación de miles de hombres y mujeres que dedican su tiempo y esfuerzo sin ninguna contraprestación económica, resultan particularmente valiosas para graficar cómo participación y democracia representativa pueden no ser fuerzas antitéticas sino complementarias.

Hoy, cuando en la mayoría de nuestros países tenemos organismos electorales confiables, la observación electoral nacional ha adquirido otro carácter. No es más la fiscalización de la actuación de la administración electoral, sino la oportunidad para un testimonio ciudadano sobre el proceso, que se complementa con acciones de información al ciudadano y de educación cívica de los electores. Dicho sea de paso, casi todos los grupos que se iniciaron con la observación electoral hoy tienen programas más amplios de fomento de la democracia y de vigilancia social.

Hay, pues, que romper ciertos mitos y prejuicios. Uno de los desafíos para la democracia, de esa nueva generación de que habla el título de este curso, es darle un nuevo lugar en la democracia representativa a aquellas organizaciones que no buscan competir por el poder político (ni reemplazar a los partidos), sino ser una voz, crítica muchas veces, pero sobre todo enriquecedora de la discusión pública. Así como es tarea de todos el promover cambios en los partidos políticos y en el sistema de partidos, debe ser también tarea de todos el lograr que la sociedad civil cumpla un papel de fortalecimiento de la democracia representativa y la gobernabilidad democrática.

Rafael Toribio

Buenos días. Mi exposición la voy a centrar fundamentalmente en el debate sobre la democracia y la participación política de la sociedad civil. Verán ustedes muchas similitudes con lo que Percy dijo porque, no solamente compartimos un poco la preocupación del tema,

México

sino que militamos en organizaciones similares; él en Perú y yo en República Dominicana. Incluso hemos tenido mucha colaboración por parte de Transparencia.

Quisiera empezar por la democracia, para después terminar con la participación política de la sociedad civil. Mis reflexiones van a fundamentarse en el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicado en el 2004. Lo que quisiera es primero establecer un hecho que debe ser positivamente evaluado, es que nunca antes como ahora ha habido tanta democracia -por lo menos formal- en América Latina.

Lo segundo es una lamentable realidad junto con este hecho positivo, es que esa democracia que se ha extendido en América Latina convive con niveles extremos de pobreza y de desigualdad social. Además, una gran preocupación, es que a pesar de haberse establecido y extendido, hay una crítica sistemática, un descontento, con las instituciones fundamentales de esa democracia, empezando precisamente por los partidos políticos. Los hallazgos más importantes de ese Informe que quiero compartir con ustedes, más o menos están sintetizados en lo que he dicho: más democracia pero con un gran cuestionamiento, especialmente con respecto a los partidos políticos.

En segundo lugar, resaltar que esa convivencia de la democracia con altos niveles de pobreza es algo particular de América Latina. Normalmente, en pobrezas extremas no hay regímenes democráticos; sin embargo, en América Latina hay regímenes democráticos conviviendo con pobreza extrema y siendo además la población menos equitativa del mundo. Nosotros somos los más desiguales de todo el mundo.

Quizá la explicación de que teniendo una democracia extendida haya ese gran descontento -y es algo que señala el Informe-, es porque nuestra democracia es fundamentalmente electoral. La democracia tiene tres dimensiones. La electoral, para elegir legítimamente las autoridades. La cívica, que

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

tiene que ver con derechos y libertades de los ciudadanos. La social y económica. Nuestros énfasis se han puesto fundamentalmente en lo electoral, que no es poca cosa. Es muy importante, pero eso no agota o no debe agotar la democracia y quizá el descontento no es con lo que tenemos sino con lo que nos falta.

Fundamentalmente, ese descontento tiene que ver con que esa democracia que estimamos y que hemos fortalecido en lo electoral, termina no resolviendo los problemas fundamentales de la ciudadanía, y la explicación de tener más democracia y más cuestionamiento es porque hay un déficit fundamental en lo social y en lo económico.

Somos fuertes para elegir nuestras autoridades, pero una vez en el poder, hay avances muy limitados en el estado de derecho y un gran déficit en lo que tiene que ver con la dimensión social y económica de la democracia. Ese es el gran dilema o la gran paradoja, que teniendo más democracia, hay un gran cuestionamiento. Dante Caputo, quien dirigió el equipo que hizo este Informe, dice que ese descontento no es con la democracia, sino en la democracia, para significar que no es que no se quiere la democracia, es que se quiere una democracia más eficiente, capaz de dar respuesta a su dimensión social y económica.

Creo que es importante señalar que ese descontento por la ineficiencia de la democracia es la gran amenaza que en este momento enfrentamos. No es igual a las amenazas anteriores de golpe de Estado; sino el desencanto, la apatía, la renuncia a la participación o la búsqueda de alternativas de nuevo populismo que den respuesta, o que pretendan dar respuesta, precisamente a lo que nuestra democracia electoral no está dando.

Por consiguiente, la democracia se enfrenta a unos cuantos desafíos de los cuales yo quisiera simplemente sintetizar que su mayor desafío ahora, aparte, como decía Percy, de ser más participativa sin tener que dejar de ser representativa,

México

es fundamentalmente dar respuesta al gran déficit social y económico de nuestra democracia, y para ello es necesario que los demócratas asumamos que los problemas sociales y económicos son desafíos fundamentales a la democracia. No al sistema económico, porque si la democracia no resuelve esos problemas, se va todo al traste y ese es el gran desafío en este momento.

Paso ahora a señalar algunos de los puntos que tengo aquí sobre la participación de la sociedad civil.

Primero, establecer algún tipo de vínculo entre sociedad civil, democracia y participación. Decir que la sociedad civil - tal como lo expresó Percy- no se concibe si no hay democracia, y eso es importante señalarlo. La democracia es el oxígeno de la sociedad civil, y la sociedad civil tiene un compromiso, incluso para su propia existencia. Mientras más democracia hay más espacio para la sociedad civil.

En los regímenes autoritarios no hay sociedad civil. No puede haber sociedad civil, y si existe, es una sociedad civil domesticada, que forma parte de la estructura del Estado o del gobierno. Por consiguiente, tenemos que fortalecer esa democracia que es vital para la sociedad civil. Esa democracia que debiera dar respuesta a estos problemas.

En el Informe se señala que debe sustituir su sujeto y ampliar su contenido. El sujeto de la democracia, por ser fundamentalmente electoral, es el elector, el ciudadano que vota. Pero si la democracia no debe consumirse en las elecciones, el sujeto debe ser el ciudadano que además de votar, de elegir democráticamente sus autoridades, tiene necesidades de estado de derecho y tiene necesidades de bienestar material y espiritual.

Quizá si centramos la democracia, no en el que elige, sino en el ciudadano, pudiéramos comprender las tres dimensiones vitales de la democracia, y entonces, eso conlleva a tener que ampliar su contenido desde lo electoral hasta lo social y lo económico.

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

Percy también habló de la participación. Simplemente señalo que el acto fundamental de la democracia -esa democracia electoral todavía con deficiencias pero muy importante- son las elecciones, en donde el ciudadano emite una opinión. Pero para que exista una democracia de calidad, empezando por el acto fundacional, tiene que haber un ejercicio de ciudadanía, tiene que existir el ciudadano. No el habitante de un país. Eso quiere decir que tenga pleno ejercicio de sus derechos y de sus libertades.

Si no es así, posiblemente el acto fundacional del proceso democrático tenga ciertas limitaciones. Yo me pregunto (con los niveles de escolaridad escasos que tenemos, con los niveles de pobreza y pobreza extrema, la desigualdad, la exclusión) ¿hasta qué punto esas son limitantes fuertes al ejercicio de la ciudadanía? Incluso al momento de emitir un voto, incluso en la participación que conlleva hasta la vigilancia y el control de las autoridades. Por eso, si no hay ciudadanía o hay una ciudadanía limitada, nuestra democracia tiene necesariamente que ser limitada.

Entro ahora a sociedad civil y participación política

Me place constatar que Percy y yo tenemos ideas muy parecidas, y que voy a tratar de expresar algunas reflexiones que pudieran ser polémicas. Realmente quisiera con ello provocar un debate en los grupos de trabajo.

Lo primero es que, ciertamente, la relación partidos políticos y sociedad civil, aunque ha mejorado, no deja todavía de ser muy conflictiva.

Hay un hecho: que la sociedad civil existe. Yo digo que los hechos no pueden ser negados, pueden ser interpretados, y que un actor con una vocación de participación en los asuntos públicos y políticos se ha ganado una cierta legitimidad, y eso lógicamente ha traído dificultades de relacionamiento con un actor, el partido político, que se entendía que era el actor casi exclusivo en el proceso político y en sus funciones que

México

debían de ser desempeñadas por ellos de manera exclusiva. Sin embargo, la sociedad civil, mediante sus organizaciones múltiples, de alguna manera participa y confronta con lo se atribuía a los partidos políticos con exclusividad.

Por eso creo que es muy importante la distinción que Percy adelantó entre partido político y sociedad política o partido político y sociedad civil. Particularmente en República Dominicana hemos hecho un gran esfuerzo por tratar de clarificarlo, buscando una especie de diferencia específica entre partido político y sociedad civil, para deslindar un poco los campos. Y hemos acuñado la frase de que, la diferencia específica entre partido político y sociedad civil, está relacionada con el poder político.

Decimos que mientras la vocación fundamental de los partidos políticos es gobernar, la vocación fundamental de la sociedad civil es que la gobiernen bien. Eso quiere decir que no disputa con los partidos políticos el poder que le da la facultad de administrar el Estado, pero sí tiene el derecho y el deber de exigir que el ejercicio de ese poder político se haga conforme al pacto político social original. Del soberano que comunica una facultad para que se ejerza el poder en función de su bienestar.

Entonces si así delimitamos, es posible que la tensión y la confrontación entre sociedad civil y partidos políticos se reduzcan, porque en vez de ser opuestos pudieran ser complementarios. Pudieran ser complementarios en una democracia que quiere ser más participativa.

Trato ahora un tema -como lo dijo Percy- sumamente conflictivo ¿Con base en qué la sociedad civil se presenta como un actor que critica, exige, demanda, formula?

Está la cuestión de la representatividad. En el sistema político nuestro la representatividad está dada por los votos que se cuentan, es decir, la expresión de la ciudadanía se refleja en una urna y ese es el criterio con que se cuestiona a la sociedad civil. ¿Quién lo eligió a usted? O por lo menos,

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

quien ha sido electo en las urnas tiene mayor representatividad y mayor calidad para intervenir. En el caso de Santo Domingo, un presidente que tuvimos decía que si la sociedad civil quiere participar y tomar decisiones, que vaya a las elecciones, que tome el poder y haga lo que quiera. Mientras tanto el poder le corresponde a los que ganan en las urnas.

Entonces, yo creo que es necesario buscar la razón y buscar esa legitimidad. Mi planteamiento es el siguiente: en la teoría de la representación lo que se le da a la autoridad electa es un mandato para tomar decisiones como si fuera tomada por el soberano. Lo que reivindica la sociedad civil no es tomar decisiones, es participar en el proceso de toma de decisiones. Es hacer conocer sus pareceres y que se le considere; no sustituir a las autoridades que jurídicamente o constitucionalmente están facultadas para tomar decisiones, sino que escuche el parecer de los distintos grupos sociales antes de tomar las decisiones. Si es así, si hay una diferencia clara entre quien toma decisiones y participa en el proceso, no es justo que se le exija a la sociedad civil el mismo criterio de representación que se le exige a los partidos políticos.

Yo creo que hay que buscar esa legitimidad con base en aportes. Con base en grupos de “significatividad”. Grupos que han demostrado un cierto aporte, que obtienen un reconocimiento. Ese es un tema árido que hay que trabajarlo. Pero yo creo que lo que tenemos que reivindicar es que no se nos puede medir como partidos políticos, porque si tratamos de diferenciarnos de los partidos políticos, yo creo que no es justo que nos exijan entonces el mismo criterio de representatividad para poder participar y hacer nuestros aportes.

Ahora quisiera exponerles las causas o las razones por las cuales, esa sociedad civil, que muchos dicen que no saben quién es, a quién representa, pero que en cada uno de nuestros países está presente, tiene auge o es un actor reconocido.

Yo creo que si uno reflexiona un poco, en el fondo, la sociedad civil ha logrado una cierta presencia, un cierto auge,

México

simplemente porque el sistema político tiene una laguna; es decir, algo ha pasado que los actores tradicionales han perdido una parte de la cancha y eso ha permitido que otro actor intervenga.

Desde mi punto de vista, con relación a los partidos políticos, está claramente establecido lo que en día de ayer se expresó: la pérdida de legitimidad de los partidos políticos, el clientelismo como forma de hacer política, el concepto patrimonial de los partidos políticos, ha reducido sus niveles de credibilidad, de legitimidad y de representación.

A los partidos políticos se les dificulta -por no decir se les imposibilita- poder representar la diversidad de la sociedad, de los intereses de la sociedad. Temas fundamentales para la sociedad hay que ponerlos en la agenda de los partidos políticos. El tema de género, el tema de lo ambientalmente responsable, no fueron temas de la agenda de los partidos sino de la sociedad civil. Entonces, los partidos políticos han perdido cierta capacidad de representación.

Algo que vale la pena considerar y hasta discutir es el hecho si esa famosa crisis que se habla de los partidos políticos es funcional o institucional. Yo me apunto a los que creen que es funcional, no institucional. Es decir, que lo está entredicho no son los partidos políticos, sino la forma deficiente que están desempeñando sus funciones. La diferencia es interesante, porque si es institucional tenemos que buscar sustituirlos; si es funcional, hay que buscar fortalecerlos y ayudarlos, que es lo que está haciendo CAPEL.

Con relación al Estado, también éste ha perdido. Por diferentes cuestiones o embates ideológicos. Por dificultades económicas. Pero lo cierto es que, las funciones tradicionales del Estado, se han redefinido tanto en su alcance, como en su contenido.

Hay muchos núcleos poblacionales que se sienten desamparados. En los que antes el Estado llegaba con

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

deficiencia pero ahora ni siquiera con deficiencia llega, y tiene entonces que asumir algún tipo de responsabilidad directa.

Pero aparte de esas deficiencias en esos dos actores fundamentales - partidos y Estado-, yo creo que también que hay un tránsito hacia una democracia más participativa. Sí, incluyendo instituciones de participación como la consulta. Esto también es una oportunidad para la participación de la sociedad civil. Mientras más participativa sea una democracia, hay más oportunidades, más posibilidades para la presencia y la participación de la sociedad civil.

Esta sociedad civil que uno reivindica, que tiene un papel importante en una democracia que quiere ser más participativa, que no se debe ver como opuesta a los partidos políticos sino complementaria, colaboradora del Estado en algunas de las ejecutorias de gobierno como son algunas políticas públicas, tiene mucha fortaleza y tiene sus grandes debilidades. La cuestión no es que los partidos son malos y la sociedad civil es buena. No. También la sociedad civil, junto a grandes fortalezas, tiene también enormes debilidades.

Una de sus fortalezas es la formulación de demandas de sectores que no se sienten representados por los partidos. Colocan nuevos temas en la agenda nacional que luego pasan a los partidos; como dije, alerta temprana sobre temas que no se están tratando de la forma debida.

También formula, además de demandas, algún tipo de propuesta. Ejerce auditoría social, con lo cual colabora y contribuye a la gobernabilidad y, a algo muy importante, que es la ciudadanización de la política, la recuperación de la política a nivel de la ciudadanía. Que la ciudadanía sienta la democracia como suya y que la política no sea algo privativo de los partidos, sino también de los ciudadanos.

Pero tiene grandes debilidades también, que tienen que ser superadas. Una es la dificultad interna de articulación. Cuando se habla de sociedad civil, cuando se quiere algún interlocutor

México

de la sociedad civil, aparecen demasiados; aunque hay ya redes territoriales o sectoriales que son formas de articulación.

A veces las propuestas responden a intereses particulares y lo que debe estar en juego son los intereses comunes.

Hay una debilidad que es la más patente: es la dependencia del financiamiento externo. Eso es un problema para el buen funcionamiento operativo de la sociedad civil, porque la presunción es -y muchas veces es realidad-, que la fuente de financiamiento condiciona las ejecutorias o por lo menos los objetivos.

Otra dificultad que tienen algunas organizaciones de la sociedad civil es que se presentan como alternativa a los partidos políticos. Eso ha dificultado, enormemente, la relación entre partidos y sociedad civil y el tema de la legitimidad para la participación, que ya es tema de discusión.

Concluyo exponiendo tres experiencias, a solicitud de los organizadores que querían que se presentara algunas experiencias de aporte desde la sociedad civil...

NOTA: (Falla de energía eléctrica)

En la organización en que milito, “Participación Ciudadana”, que hacemos desde hace ya muchos años observación electoral, con un alto grado de credibilidad y de colaboración estrecha con el Tribunal Electoral. Aquí hay magistrados del Tribunal Electoral que pueden certificar eso.

Es decir, “Participación Ciudadana” es una colaboradora en el proceso electoral dominicano. Desde hace mucho, del Tribunal Electoral. Incluso ahora, en estos momentos, los partidos políticos mayoritarios han recurrido a “Participación Ciudadana” para que le haga la observación de sus primarias internas, y la cosa ha funcionado bastante bien; porque el resultado no se hace público, sino que se le comunica a la dirigencia de los partidos las debilidades y las fortalezas, para que consoliden algunas y solucionen las otras.

XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia

Otra experiencia de la sociedad civil, es más bien una recomendación que hago a los miembros de la sociedad civil aquí presente. Formamos un “foro partidos políticos - sociedad civil” donde, periódicamente, cada seis semanas, nos reunimos. Lo que llamamos “representativos de la sociedad civil” con “representativos de los partidos políticos” analizamos temas del razonamiento entre ambos actores, partiendo de que somos complementarios, y ha dado bastantes resultados. Es decir, son reuniones donde no interviene la prensa, para que haya bastante libertad de decir las cosas, y hemos analizado asuntos muy internos de los partidos políticos, como es todo el proceso de primarias internas y las dificultades que se encontraron.

Finalmente, el programa que estoy coordinando, es un programa de formación de liderazgo y dirigencia política, para miembros de partidos políticos. La condición es que tiene que ser un militante de un partido político, y que sea presentado y recomendado por su organización política. La idea es que, mediante esta formación -que está dirigida a todos los partidos políticos reconocidos por el Tribunal Electoral-, se colabore con una nueva forma de entender y de hacer la política. Lo estamos presentando como una forma de colaborar con los partidos políticos desde la sociedad civil. No solamente criticamos, sino que ayudamos a su fortalecimiento.

Relatoría de los grupos de trabajo